



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 120

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **dieciséis** horas con **cinco** minutos del día **ocho de julio del año dos mil quince**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del **Acta número 119** relativa a la Sesión de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 30 de junio del año 2015; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo. Dictámenes:** **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 5 al artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y la Secretaría de Educación de la Federación, para que incluyan en su contenido programático de su plan de estudios en los niveles de primaria y secundaria, la enseñanza del uso responsable de la internet y las redes sociales, de manera sistemática a lo largo del ciclo escolar, sin que esto implique incrementar el presupuesto y los recursos humanos actualmente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

disponibles. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, realice las gestiones conducentes para que las oficinas de la Jefatura del Campo de PEMEX, Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos regresen nuevamente a Ciudad Mier, Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el día **30** de junio del año en curso, implícitos en el Acta número **119**.-----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Oficio número SSL-1149/2015, recibido el 26 de junio del presente año, mediante el cual remite copia de Acuerdo Económico, relativo al planteamiento realizado por la Diputada Edith Avilés Cano, con el tema: “Salud Colectiva”. -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Diversos Oficios de la Cámara de Senadores, número DGPL-1P3A.-6334.27 y DGPL-2P3A.-3045.27, así como de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, número D.G.P.L. 62-II-1-2400, CP2R3A.-1105.27 y CP2R3A.-1273.12, mediante los cuales se exhorta a esta Legislatura, para que se realicen la modificaciones legislativas conforme a lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información y se informe que se han realizado las reformas de manera integral al citado ordenamiento jurídico, mediante la aprobación del Decreto No. LXII-611 de fecha 24 de junio de 2015, encontrándose pendiente su publicación. -----

----- “Del Municipio de Bustamante, oficios números 027 y 030/2015, recibidos el 1 de julio del presente año, mediante los cuales remite los informes primero y segundo trimestrales de los avances físico-financieros de obra, programados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMUN), concerniente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio, y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, someta a votación económica la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 5 al artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y la Secretaría de Educación de la Federación, para que incluyan en su contenido programático de su plan de estudios en los niveles de primaria y secundaria, la enseñanza del uso responsable de la internet y las redes sociales, de manera sistemática a lo largo del ciclo escolar, sin que esto implique incrementar el presupuesto y los recursos humanos actualmente disponibles.* -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno, de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, realice las gestiones conducentes para que las oficinas de la Jefatura del Campo de PEMEX, Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos regresen nuevamente a Ciudad Mier, Tamaulipas**, participando el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, quien expresa lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “A los compañeros Diputados; a los medios informativos y público que nos acompaña: Siendo este uno de los temas de desarrollo, de un pueblo de desarrollo en la Frontera Chica, como es conocido, y que desafortunadamente ha sido muy golpeado por los temas de inseguridad en los últimos años, y una vez que se ha instalado un cuartel militar para brindar una mayor seguridad, yo considero y estoy en contra del dictamen. Considero que debe de ser PEMEX el que en un momento dado pueda rechazar; se los adelanto, lo que está solicitando y lo que solicitó en su momento el compañero Diputado en esa iniciativa, es lanzar un exhorto que nosotros como Congreso lo único que tenemos que hacer es validarlo y mandarlo, en este caso a la dependencia y que ellos mediante un oficio puedan realmente dar sus razones en las cuales no pueden estar de acuerdo en poder desarrollar, poder crear un pueblo de desarrollo en ese lugar. Si bien es cierto, ahí en esa parte del Estado, en esa parte norte del Estado, se encuentran yacimientos de gas y yacimientos de petróleo, que hoy en día han estado suspendidos por diversas situaciones, más sin embargo, nosotros sabemos perfectamente bien que el día de mañana comenzarán proyectos mucho muy fuertes en esta región y qué mejor que ir sentando las bases para que PEMEX lo pueda contemplar o las empresas que en su momento se quieran instalar en Tamaulipas, lo puedan tomar como un polo realmente de, como un lugar donde puedan establecer su base y de esa forma poder apoyar la economía de toda esa región. Es cuanto.” -----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita de nueva cuenta al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor** y **1 en contra**, quien facilitó su voto en la desaprobación es el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente, con su permiso; compañeras, compañeros Diputados. El segundo periodo de receso de este segundo periodo ordinario de sesiones que dio inicio el pasado 30 de junio de los corrientes, nos plantea el reto de lograr acuerdos parlamentarios que traigan crecimiento económico, social y democrático para las y los tamaulipecos, por ello desde aquí hago un llamado a mis compañeras y compañeros Diputados, para que juntos caminemos en unidad hacia el diálogo permanente, al consenso y a trabajar por el bien común de la sociedad tamaulipeca. Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, estamos conscientes que en el desarrollo de una sociedad repercuten las cuestiones políticas, sociales, culturales, éticas y morales de quienes la conforman; en este sentido, sabedores de que aún tenemos mucho por hacer en la entidad, seguiremos impulsando iniciativas para lograr un Tamaulipas más competitivo sostenible, ordenado y sustentable. Los tiempos han cambiado, por ello hoy tenemos la convicción de responder con mayor determinación a las demandas, anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; en particular, aquellas demandas sociales como lo es la educación, ya que ésta es el motor del desarrollo social, económico y cultural en nuestro Estado. Compañeros Legisladores, a casi dos años de haber iniciado esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Sexagésima Segunda Legislatura, es importante resaltar los avances que hemos dado en relación al fortalecimiento de nuestra legislatura local; sigamos trabajando con responsabilidad, abriendo la brecha para tener un Tamaulipas más dinámico, seguro y justo, para ello es necesario trabajar en conjunto y con una visión general, tomando en cuenta los intereses de los diferentes grupos parlamentarios aquí representados; por ello, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza refrendamos el compromiso de continuar trabajando en la construcción de un estado más fuerte, donde quepan todas y todos los tamaulipecos, un estado habitable para las futuras generaciones y a la altura de las aspiraciones de todos nosotros. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR,** articula lo siguiente:-----

----- “Bueno, pues yo nada más compañeros lo que me gustaría que quede asentado en Asuntos Generales en esta sesión, realmente la situación que atendimos nosotros en una parte, de gentes del magisterio, profesores de los diferentes niveles, que obviamente no están contentos con la reforma educativa, afortunadamente estuvimos presentes los tres y vimos realmente, la molestia de todos ellos, obviamente nosotros estuvimos al frente y llegamos a conocer a detalle, puntualizado cada tema que en su momento estaban presentando y que también podemos decirlo así abiertamente, yo veo un movimiento espontáneo, un movimiento que ha rebasado a sus propios líderes, es un movimiento que como tamaulipecos o como en este caso como legisladores no podemos pasar por alto, es un movimiento que realmente como lo tuvimos en una reunión con el departamento jurídico de la Secretaría de Educación, están tomando cartas en el asunto y obviamente, haciendo un balance, es muy probable que falte información hacia todo el gremio del magisterio, pero sin embargo, nosotros como Congreso debemos de asumir con





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la responsabilidad con la que estuvimos ahí, asumir ese tipo de manifestaciones y afrontarlas directo. Felicito a la compañera Erika, felicito al compañero Erasmo por haber estado ahí presentes como lo estuvimos todos y realmente donde dimos la cara por todos los compañeros Diputados y donde sabemos perfectamente que no vamos a dejar esto a la deriva, hicimos un compromiso, lo digo para que estén enterados todo mundo, un compromiso de estar el próximo lunes, 10 de la mañana, en las instalaciones, aquí mismo, que en su momento coadyuvar nosotros como Congreso, para que se vaya destrabando esa manifestación y poderla frenar a tiempo y no pueda ser el día de mañana considerado Tamaulipas como uno de los Estados que desafortunadamente cuando dejaron las cosas a la desidia no pudieron parar la bola de nieve que se les hizo. Es cuanto.”

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** **clausura** la sesión, siendo las **dieciséis** horas con **veintinueve** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **trece** de **julio** de 2015, a las **doce** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. ERIKA CRESPO CASTILLO**

**C. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**